

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 16 JUN. 2022

DECRETO N° 2658.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 18 de abril de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **BASTIAN GABRIEL ALEXANDER SALAS PINO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 18 de abril de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: BASTIAN GABRIEL ALEXANDER SALAS PINO.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Celador.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 12 de abril de 2022..
HASTA	: 16 de abril de 2022.
MOTIVO	: Licencia médica de don Claudio Sáez Carrasco,
RENTA	: \$357.557.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLETEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-